



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 ABR 2016

RES. H. N° 0369/16

Expte. N° 4.383/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H N° 0310/16 la Decana de la Facultad de Humanidades designa a la Srta. **Mercedes Vicente**, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Sra. Decana de esta Facultad certifica la real puesta en funciones.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 230-08 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES** a la Srta. **Mercedes Vicente**, Legajo N° 7723, a partir del 19 de abril de 2016, en el cargo de Maestranza, Categoría 07, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la Agente designada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal y a las distintas Áreas Administrativas de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNCSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNCSa